

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juez 02 Familia de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADOS No. 065 FECHA DEL AUTO 21 DE ABRIL DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220160061200	Procesos Especiales	JOHN DE JESUS DURANGOZULUAGA	LUZ MILENA ROJAS MEJIA	El Despacho Resuelve: Resuelve solicitud apoderada parte demandante. Fija fecha inventarios y avalúos. Requiere. se señala el DÍA VIERNES, ONCE (11) DE JUNIO DE 2021 A LAS 9:00 A.M., como fecha y hora para la práctica de la audiencia de inventario de bienes y deudas de la liquidación de la sociedad conyugal conformada entre los señores JHON DE JESÚS DURANGO ZULUAGA y LUZ MILENA ROJAS MEJÍA, la cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.
05088311000220170034500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAVIER FERNANDO VARGAS BOLIVAR	CARLOS MARIO VARGAS LOPEZ (Causante)	El Despacho Resuelve: aprueba el trabajo de partición y adjudicación
05088311000220170095400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	BAYRON DE JESUS AGUIRRE SUAREZ	VERONINA MARCELA JURADO GONZALEZ	El Despacho Resuelve: Requiere a la parte demandada.
05088311000220190066600	Verbal	JOHN JAIRO CORREA	DIANA MILENA MUÑOZMUNERA	El Despacho Resuelve: Requiere a la parte actora.

05088311000220190109500	Verbal Sumario	FRANCISCO CARMONA HERNANDEZ	JEUS ANTONIO CARMONA HERNANDEZ	El Despacho Resuelve: Ruelve solicitud e insta para realizar valoracion de apoyos
05088311000220200000700	Verbal	ANA GISELA CANO GIRALDO	NESTOR FABIAN RAMIREZ VARGAS	El Despacho Resuelve: Autoriza el emplazamiento.
05088311000220200005100	Verbal	LAURA MANUELA VALENCIA LONDOÑO	JUAN FELIPE COSSIO ROBINSON	El Despacho Resuelve: Requiere previo desistimiento tácito.
05088311000220200041800	Verbal Sumario	EDGAR DE JESUS CASTRILLON RIVERA	LUZ GABRIELA RIVERA DE CASTRILLON	El Despacho Resuelve: Requerimiento a la parte actora.
05088311000220210001000	Verbal	LUZ ELVIRA GAVIRIA SIERRA	GUSTAVO DE JESUS QUINTERO GIL	Auto que rechaza demanda. Rechaza por no cumplir los requisitos de manera cabal
05088311000220210001300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OLGA LUZ RESTREPO SANCHEZ	ARMANDO DE JESUS MOLINA LOPERA	Auto que admite demanda

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO